

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. Viernes 3 de Abril de 1891.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almeria, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 NUMEROS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

REPÚBLICA ARGENTINA

Tentativa de asesinato al general Roca.—Criminal de 14 años.—Otros detalles.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Distinguido amigo: Por segunda vez se ha atentado contra la vida del general Roca, hoy ministro del Interior.

No hay calamidad pública que no se haya desencadenado sobre esta tierra.

¿A qué grado ha llegado la descomposición que trabaja y corrompe el organismo del pueblo argentino, que hasta un niño se siente con audacia suficiente para descargar una arma sobre los magistrados de la Nación?

Por fortuna los dos atentados de que ha sido víctima el general Roca en el curso de su vida pública, son hechos aislados, desprendidos de las inspiraciones de partidos, el primero fué perpetrado por un loco y este último por un niño.

Son los frutos de la sobreexcitación de los ánimos, calentada por una situación desequilibrada y profundamente anormal como la presente.

Los extremos extravíos de ese género, tienen un misterioso contagio, traicionan las conciencias y concluyen por formar escuela.

Una vez es un loco, otra un niño; mañana se lanzarán por ese mismo camino los fanáticos, los encorados, los alucinados por la exaltación de sus pasiones.

Ahí está el atentado de que felizmente ha salvado el general Roca, que se presenta como un nuevo testimonio de la descomposición que empieza a caracterizar a la actualidad de la República.

El general Roca a las 5 y 1/2 del jueves se retiraba de la casa gobierno, acompañado del Sr. Gregorio Solez, en un coche-victoria.

Al llegar a la calle Casagallo y 25 de Mayo, se sintió la detonación de un tiro de revólver, detrás del coche.

Un segundo después, el general Roca dijo a su acompañante que se encontraba herido.

Al mismo tiempo hizo detener el coche, bajó el general dirigiéndose hacia donde estaba un muchacho de 12 a 14 años que aún conservaba el arma en la mano.

Al mismo tiempo que el general, llegaron otras personas, rodeando al muchacho, quien al ver al general se arrojó a tierra, balbuceando palabras de perdón.

«Levántate, no seas desgraciado, le contestó Roca, agregando: un asesino rehínea, y tú debes decirme por qué has querido matarme.»

«Señor, yo sé que Vd. es la causa de todos estos males. Yo hace días que estoy sin trabajo, y sé que Vd. tiene la culpa, por eso quiero matarlo.»

El general Roca no llevaba si no bastón, y al sentirse herido bajó estoque en mano, y al ver a un niño se limitó a darle dos golpes con el mismo, a la vez que lo despojaba del revólver.

No menos de 200 personas se reunieron enseguida, y acompañaron al general Roca hasta la comisaría, a donde fué a pie, dirigiéndose después en coche a su casa particular.

Llegado a su habitación, pudo asegurarse que solo había causado una lesión sin gravedad sobre la columna vertebral, la que fué clasificada por el doctor Guemes como una contusión sin importancia.

El muchacho, que se llama Tomás Sambrice, es argentino, de 12 a 14 años, había visto al coche y tan pronto como pasó le descorajó un tiro sobre la capota.

Esta fué perforada, como así el almohadon en que descansaba la espalda de Roca, y la bala se incrustó entre los muelles metálicos, saliendo sin fuerza para causar la lesión.

Sin garantías.

Un tiro herrado ha tenido el extraño privilegio de suspender las garantías constitucionales. El nuevo herido es el pueblo.

Qué importa. El pueblo es una entidad vaga, inconsciente, que ama el escaqueo del látigo y obedece las imposiciones de la violencia. El ministro del Interior se ha salvado; su alta personalidad, ha merecido el holocausto de esas torpes multitudes que en nombre de la libertad piden derechos y repudian gobiernos.

¡Admirable país, donde el pensamiento es una ficción y el patriotismo una rapsodia!

Tierra de promisión donde el gobierno conspira azuzando las excitaciones populares, echando a la hirviente hoguera principios e instituciones.

Donde invocando sagradas prerrogativas se abre la válvula a los desbordamientos, librando a la acción propia la seguridad de la existencia social.

Donde los grandes políticos se alzan en guerra abierta con los ciudadanos, aconsejando su guante ensangrentado en prenda de activo reto.

Donde en ridículas piruetas se disimula la ruina, y el decoro nacional es un depojo miserable.

No escucharon los severos consejos de la moderación y la prudencia. La obsesión se impuso intemperante, el abuso temerario hostigó las desconfianzas, la torpeza despertó la ira y el puente se quebró sobre el abismo.

Fluctuamos sobre su boca hambrienta; encima la tempestad nos alumbraba con sus relámpagos siniestros la noche avanza!

¿Adónde buscar refugio, su providencial auxilio vendrá en nuestro socorro? La desesperación tiene fatales inspiraciones.

¿Son necesarias las medidas extremas? ¡Ya bien, sea! En pleno estado de sitio se pregunta ¿quién nos salva?

Los gobernantes ¿Son los mas activos conspiradores, los que han estado prestando llamaradas al incendio, los que han ido a soplar el crater del volcan apagado?

Los argentinos están sin garantías; tienen que abrazarse a la constitución como los pueblos antiguos a sus Dioses!

Las arcas del tesoro se encuentran completamente exhaustas, el crédito del país está perdido, el

ejército anarquizado y los habitantes perecen de hambre.

Un manto de tristeza cubre todo este inmenso territorio: el extranjero abandona presurosamente estas playas, para ir a buscar el bienestar que ansia en otras regiones cuyas instituciones, no ofrecen, por cierto, mas ventajas que las de aquí; pero donde encuentran que los hombres que están al frente de los manejos de la cosa pública, tienen respeto por las leyes y posponen todo ante el honor de su país.

Los ministros Doctores Costa y Carballido, cívicos ayer, hoy Roquistas, han preferido los alhagos que proporciona el poder, a la tranquilidad de conciencia que dá el deber cumplido.

Estos titulados ministros, amparados por los antecedentes honorables de que gozaban, se están haciendo cómplices del fraude y columnas del malestar y deshonra que se produce en el país.

La acción de estos Sres. en el gobierno, es completamente nula.

Un hecho reciente que clama al cielo, pero el atentado inaudito que contiene; es el vejamen hecho a una legión de jóvenes oficiales que con sin par de nuevo iban a poner sus pechos ante la bala de los cañones, en holocausto de la patria.

Ahí está esa legión de oficiales que contribuyeron al derrocamiento de Juárez, y a que los Doctores Costa y Carballido ocupasen el Ministerio, que son finados y tienen que abandonar las fronteras de la patria y sus hogares.

Se les aleja, porque ven que su presencia impide que el gobierno pueda hallar impunemente los derechos de los habitantes de la capital.

Manifiesto de los militares.

Día ingrato ha sido el del día 20, para los que con ánimo sereno y contrastado, ven momento por momento desaparecer el Imperio de la constitución y sustituirse por el del militarismo; tras del cual asoma sus cabezas, la hidra de la dictadura de cuartel.

En este país, como en cualquier otro, donde el sable no tenga privilegio, violando la ordenanza y disposiciones terminantes; prescindiendo de las mas elementales nociones del sentido común; pasando sobre los poderes públicos; asumiendo una personería que nadie les ha conferido, se presenta un número de jefes y oficiales del ejército proclamando al pueblo y haciendo profesiones de fe política. Es este el sistema mas evidente de la perturbación y de la profunda decadencia del espíritu militar, que ha fomentado el inepto ministro de la Guerra con la tolerante complicidad del gobierno.

«Los acontecimientos, dice el manifiesto, que se desarrollan en la actualidad, nos obligan a tomar la palabra para defender nuestra posición ante el pueblo argentino.»

«¿Quiénes les ha dado personería, ni posición que defender como militares?»

«Y a título de que se apropian esta personería?»

«¿Oigámoslo! dice: «El soldado argentino, debe empeñarse por permanecer en esas luchas, porque cuando ellas enardecen trasformando en campo de guerra el suelo de la patria, el ejército debe intervenir como mediador imparcial, con arreglo al supremo mandato del artículo 6 de la Constitución Nacional.»

Desde hoy en adelante, sepan los argentinos, que tienen un nuevo poder que no ha consagrado la constitución; poder aleatorio, arbitrario, que se invierte así mismo, con la suprema facultad de intervenir en las disidencias del pueblo y del gobierno, y con la autoridad consiguiente; inajalable, leonina, de decidir en última instancia: *quia nominor leo*.

«¿Qué pena dá, ver las instituciones de un país libre, bastardearse con esta corruptela pretoriana del bajo imperio!»

«No habrá en los hombres del gobierno una cabeza equilibrada capaz de velar por la dignidad y compostura del poder; que comprenda que ese manifiesto es una ignominia para el gobierno que se coloca bajo los auspicios del militarismo?»

«Desgraciadamente no lo hay.»

«Consentido este primer paso es de esperar el segundo; en que interpretando el artículo 6.º de la Constitución ha llegado el caso de ungrir en los cuarteles un dictador.»

«La ley marcial velará como un rojo espectro sobre el silencio, las desgracias y la servidumbre de un pueblo.»

«El militarismo como Saturno, devorará a sus hijos bastardos.»

El estado de sitio.

Buenos Aires, la capital de la República, ha sido agobiada bajo el peso de tantas angustias, a las que pone tristísimo remate el estado de sitio, que acaba de declarar el Gobierno Nacional.

Tres caminos únicos quedaban al general Roca y al Dr. Pellegrini. 1.º entregarse por completo al partido nustrista; 2.º buscar la unión de todos los elementos autonomistas y gobernar con ellos, y 3.º un régimen de fuerza.

Se ha elegido el último y el peor de todos; hay pues, que soportar sus rigores.

No ha tomado al pueblo de sorpresa. Percibíanse sus pasos sigilosos, se le sentía sobre la marcha, desde que se inauguró el juego de alarmas que conmovía diariamente el elemento militar.

En ese ambiente de alarmas la vida se iba haciendo imposible.

Colocado el gobierno en la alternativa de entregarse en brazos del pueblo en justa correspondencia a su vindicta, ó de atar furiosamente esos mismos brazos con las correa del sable de Pretoriano, ha optado por esto último.

Se ha reconocido inhábil para deshacer ese nudo gordiano, de agitaciones políticas, y economías, exclusiva obra suya, y como Alejandro ha apelado al sable para cortarlo de un golpe.

Ha decretado el estado de sitio, entronizando la jurisdicción militar, precisamente en estos momentos, en que el ejército se debate en la indisciplina más demoleadora.

Elecciones municipales.

El pueblo de la capital está convocado para elegir sus autoridades municipales, revistiendo para Buenos Aires una novedad extraordinaria en esta ocasión.

La política electoral tenía suspendido hace 7 años

el funcionamiento del gobierno propio en la metrópoli, y ha sido necesario el sacudimiento de Julio del año pasado para que renazca el derecho de elegir.

«Cuantas cosas se han visto en ese espacio de tiempo en el campo de la vida municipal de esta ciudad! El pueblo vivía escandalizado con las crónicas diarias de los desórdenes que se sucedían incesantemente.»

En vano se solicitaba la cesación de ese estado de cosas, con la devolución al municipio de sus derechos electorales insurpados; el mercantilismo, cobligado con los intereses de la política eleccionaria, impedían ese acto de justicia.

La experiencia en cabeza propia, a el más persuasivo de los argumentos; y ella parece que ha educado de este pueblo en la escuela del civismo; Buenos Aires está en vías de tener el mejor de los gobiernos municipales, en contraposición de los detestables que ha soportado.

El pueblo no ha respondido de la expectativa el día a la inscripción en el padrón electoral; ha olvidado sus deberes, cometiendo una grave falta.

En una ciudad de 600.000 habitantes, solo se han inscripto 5000 electores. Este es un hecho denunciador de un estado de decaimiento marcado del espíritu público.

Mañana concurrirá este pueblo a los atrios parroquiales para ejercer el derecho del sufragio.

El gobierno envainará por unas horas el sable del estado de sitio, pero aún así se dará el caso de una jornada del derecho cívico en plena dominación del régimen de fuerza militar.

Desfilará el pueblo entre las bayonetas sin otra arma que la de la legalidad, la boleta, con la candidatura que condensa sus aspiraciones municipales.

Por eso será doblemente interesante el acto de mañana. La elección en sí y los momentos en que se produce.

El pueblo demostrará que es más poderosa y de mayor alcance el arma del derecho, que todos esos instrumentos de la guerra con que se aterroriza a los pueblos sin nociones de civismo.

Sin más por el momento Sr. Director le saluda hasta mi siguiente, suyo afmo. s. s.—José Crespo. Buenos Aires 21 de Febrero de 1891.

RECORTES.

Dice *La Iberia*, que nada se puede esperar de las actuales Cortes.

Y añade *El Resumen*: «Hay opiniones. Porque muchos esperan un aumento en los presupuestos.»

Y luego la bancarrota. Lo cual que naturalmente, tratándose de los conservadores, que son los puntos, ya se sabe quienes son los que copan.

Y vaya otra noticia de *El Resumen*: «Un ex-ministro fusionista decía ayer tarde que esto está perdido.»

Y es verdad. Todo está perdido, menos el buen apetito de los conservadores.

Dice un periódico que no hay Parlamento en el mundo que tarde tanto tiempo en constituirse como el español.

Y es verdad. Pero eso tiene una explicación muy sencilla. En ningún país del mundo se eligen los Parlamentos como en España.

«El Sr. Cánovas no tiene la pretensión de descubrir la panacea que sería necesaria para resolver de plano la cuestión social.»

¿Es posible? Pues nadie lo creería en el Sr. Cánovas. Un hombre de tantas pretensiones. Seguramente esa es la única que no tiene.

Pero estará bien que *El Estandarte* no se entere de que el Sr. Cánovas se cree incapacitado para resolver la cuestión social.

Porque va a sufrir un desencanto terrible. El otro día llamó astro al Sr. Cánovas. Y ¡quién sabe! puede que retire el piropro.

CRÓNICA.

Reciprocidad.

Hay entre las relaciones humanas algunas que son reciprocas por su propia naturaleza. No es natural responder al odio con el amor; a la antipatía con el afecto, con afabilidad a la grosería ó con rendimiento al desprecio. La reciprocidad de los sentimientos simpáticos se impone a veces como un deber. Amor con amor se paga, dice el adagio. Agriamente censura la opinión a quien devuelve mal por bien ó corresponde con ingratitud al beneficio recibido.

Pero tan luego como sobre la arbitrariedad de cada cual, aparece como principio regulador de la conducta, una norma común de derecho, la ley de la pura reciprocidad se desvanece, para ceder su lugar a la norma del deber, que a todos por igual obliga. Puede responderse a la antipatía con la antipatía y al desdén con el desdén, pero no es lícito robar al ladrón, asesinar al asesino, engañar al falsificador, injuriar al injuriante, quemar la hacienda del incendiario. El «ojo por ojo, diente por diente», es una concepción de los tiempos bárbaros. No por sufrir la injusticia se cree el hombre justo autorizado para cometerla.

Y es esto de manera que, aun en aquellas relaciones en que todavía la fuerza domina y señorea, no estimar ya legítimo los hombres ni los

pueblos cultos responder al ultraje y a la barbarie con la barbarie. La nación que correspondiera a matanza con otra matanza, perdería todo derecho al título de civilizada. La traición ó la crueldad del enemigo, no justifica, aun en la guerra, la propia crueldad ó la propia traición. Quién se cree autorizado a demandar por la fuerza la reparación de un agravio, no por eso entiende que le sea lícito devolver al ofensor el propio agravio que de él ha recibido.

Esta ley de reciprocidad en el mal, desterrada de las relaciones humanas por los progresos de la cultura, impera aún en las hostilidades de nuestros partidos políticos. A ese título, hállese en materia de derecho, a la altura de los contemporáneos del reino ó del uso de las cavernas. El desmán ajeno legítima a sus ojos el propio. Antes que resignarse a luchar con armas desiguales, emplearán en sus contiendas el veneno y el puñal. No toman por medida de conducta la ley suprema de lo justo, sino el desbordamiento del adversario. Llevan la cuenta del pecado ajeno y se tienen por santos cuando los suyos no han llegado a alcanzar la cifra de los del peccador de enfrente. No se trata para ellos de saber si las acciones son buenas ó malas, sino si el vecino las ha ejecutado. El peso de la conciencia extraña, alivia la suya. Dase por redimidos y exentos de culpa, apenas pueden encontrar otros más culpados que ellos. Entonces pronuncian victoriosamente el consabido «mas eres tú», sin parar mientes en que esta misma acusación implica la siguiente confesión bochornosa: «todos somos unos».

Aun esto fuera lo de menos si se tratase de personalidades que pecaran por cuenta propia. Allí se las hubieren ellos con su conciencia. El mal está en que los pecados de los partidos son lo que podríamos denominar pecados representativos. Lo grave del caso es que en esta pugna descomunal entre dos desaforados jayanes, es el país quien recibe todos los golpes. Si, presa de una noble emulación de la arbitrariedad y del chanchullo, fusionistas y conservadores a porfía, conculcan todo derecho y atropellan todo respeto ¿de quién son sino de la madre España las ley violada, el tesoro disipado, la administración degradada, la magistratura corrompida, la voluntad suplantada, la colonia comprometida, la seguridad personal puesta en un tris, el orden moral profundamente perturbado? Mas que combate entre rivales, semeja esta pugna competencia de sayones que disputarán la primacía en el martirio del Cristo. Es como si un criado dijere a su compañero «¿Cómo, granuja! ¿Robas al amo? ¿Revelas sus secretos? ¿Le calumnias? ¿Le deshonras? ¿Le haces muecas? ¿Le engañas? ¿Te fumas sus puros? Guarda, guarda un poco y verás como yo también robo, infamo, engaño, burlo y fumo.»

Mala es la ley de reciprocidad en las humanas contiendas, pero cuando la víctima de las representaciones es un tercero inocente, entonces es pésima. Menos mal si entre conservadores y fusionistas rigiere el viejo principio que manda dar el ojo por el ojo, el diente por el diente: siendo el país quien sufre las mutilaciones ¿no correrá el riesgo de quedar desdentado y ciego? A bien que casi, casi puede decirse que lo merece pues lo sufre. La debilidad del amo engendra la insolencia del lacayo. ¿Y no sería un exceso de conmiseración el dorse de la amarga suerte de quien, pudiendo ser dueño en su casa, obedece ciegamente a un par de criados galopines en vez de ponerlos de patitas en la calle?

Alfredo Calderón.

En defensa propia.

Con este título recibimos de nuestro querido amigo y paisano D. Ezequiel Sanchez, emigrado en Argel, un extenso artículo que por razones de prudencia no insertamos íntegro, y del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Mi muy querido amigo: Hoy que la amnistía parece ser el problema que más preocupa al mundo político, queriendo hacer gala el Gobierno de una generosidad que no siente, invitándonos a una transacción patriótica que ponga dique al desbordamiento de las pasiones políticas, bueno es que yo haga público la serie de vejaciones é infamias de que mi familia es objeto en la hora presente por el delito atroz de llevar mi nombre.»

Hace dos años, mi hermano D. Amador Sanchez, estudiante de Derecho en la facultad de Granada, fué preso al dirigirse a dicha capital para continuar sus estudios; tan sólo por ser mi hermano, y conducido a la cárcel de Purchena (Almería), como los secuestrados conducen sus víctimas, sin que influyera en el ánimo de sus conductores la corta edad de mi hermano, que apenas frisaba en los dieciocho años. Mi padre se querelló contra estos, recibiendo por todo castigo el traslado de puesto el que ordenó la captura y traslación.

Viendo yo la impunidad de esta burla sangrienta, le escribí una carta llamándole el primero de los imbéciles y el último de los cobardes, y retándole a duelo con el arma que él eligiera. Me contestó que no podía batirse con un delincuente condenado a muerte. (?)

No quiero hablar de los innumerables registros el domicilio de mis parientes, y que han estado a punto de acarrear la muerte a mi pobre madre.

Hoy, a raíz de las últimas elecciones, porque

mi dicho hermano D. Amador fué vitoreado por un grupo de sus electores, bastó para que el alcalde de Albox (Almería), Andrés Pío Fernández, diese el siguiente parte al capitán general de Granada y al ministro de la Gobernación:

«D. Amador Sánchez, hermano del conocido revolucionario D. Ezequiel, se ha sublevado á la cabeza de setenta y tantos hombres, al grito de ¡viva la República!»

Es decir, se empieza por decir que es mi hermano, con lo cual cuenta al parecer el alcalde con todas las iras celestes contra él y sus amigos. Véase, pues, como un alcalde de monterilla hace pendant á Robespierre con su sistema del terror. En efecto, dos días despues se encontraban en Albox 120 guardias civiles, y mi hermano, viendo este atropello, se presentó con 23 de sus amigos al juez de instrucción, que los encarceló por espacio de veinte días, dándole libertad provisional bajo 24.000 pesetas de fianza.»

Otras muchas lindezas nos cuenta nuestro estimado amigo del referido alcalde, que creyéramos como si las hubiéramos visto, pero no las reproducimos por la razón antes dicha.

Termina su bien escrito artículo el Sr. Sanchez haciendo una afirmación que le honra, y es la de que no aceptará la amnistía en tanto en cuanto no vuelvan al ejército con todos sus grados y honores los que, siendo modelos de cumplidos caballeros, no han cometido otro delito que el de sacrificarse por su patria.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. El manifiesto de los federales.

Despues de la Semana Santa, y cuando ya nadie se acuerda del que murió por nosotros, ha vuelto la política á su cauce ordinario, dándonos materia bastante para que no tengamos necesidad de suplicar una noticia en los centros oficiales.

Hoy los círculos políticos ofrecen bastante animación y todos los que viven hablando de política comentan de mil maneras el manifiesto dado por los partidarios del Sr. Pi y Margall, ó mejor dicho, por el nuevo Comité.

Y la verdad es, que si la realidad respondiera á los propósitos que en este manifiesto se persiguen, el documento resultaria mucho más notable.

«El Nuevo Régimen», por el Sr. Pi, y en el que si bien es cierto que se desea la coalición, no lo es menos que esta ha de ser mediante la imposición de los principios federales.

Entre otras causas las que el manifiesto contiene y que quiséramos comunicar íntegro á nuestros lectores, citamos como más notables los siguientes:

«3.ª Organizar comisiones para una constante y activa propaganda á fin de unir y aumentar nuestras huestes y mantener el calor y la actividad indispensables para la vida de los partidos populares.»

«4.ª Procurar la constante inteligencia con los demás partidos republicanos, especialmente con las fracciones que estén de acuerdo con nosotros en cuanto al procedimiento para la instauración de la república dentro de nuestra esfera de acción.»

«7.ª Redactar un proyecto de constitución municipal en armonía con nuestro credo político y con el proyecto político de Constitución nacional de Zaragoza.»

Y algunas otras hasta 9; los subrayados son de nuestra cosecha, conste.

Este documento viene á comprobar lo que tantas veces hemos asentado: que las fracciones republicanas son muy poderosas unidas, pero que todas están poseídas de un exclusivismo tan arraigado que hace muy difícil su desaparición para que todos los republicanos vengan á llamarse unos y á considerarse como tales.

Y mientras esos exclusivismos, algo mas profundos que los de escuela, no desaparezcan, es inútil hablar de coaliciones, porque aunque se realicen, serán como dice «El Nuevo Régimen», inspirado y aún escrito por el Sr. Pi, pasajeras como la que proyectaron cuando las elecciones municipales.

La Comisión de actas.

Hoy á la 1 se ha reunido la Comisión de actas para examinar las denuncias de ilegalidad presentadas contra las actas de Puerto de Santa Maria, Manresa, Igualada, Ordenes y Mahon.

En la vista se han puesto de manifiesto por sus respectivos defensores, de la Comisión, innumerables tropelias cometidas por los candidatos protegidos por el gobierno.

A la hora en que escribimos no se ha emitido dictámen sobre ninguna de estas actas, aunque es seguro que se declararán graves las de Santa Maria, Igualada y Manresa y probablemente también la de Mahon.

La constitución del Congreso.

Los periódicos ministeriales de anoche dan como segura la discusión del Mensaje en el Congreso, apenas este se constituya, si bien son muchos los que como amigos del Sr. Martínez Campos, y como tales mas autorizados que ellos, nos aseguran que esta se hará en el Senado ó... solo Dios sabe lo que resultará.

Sin embargo, no falta tampoco quien asegure que el Presidente del Senado se muestra ya algo mas transigente y que no será difícil que el Congreso entienda en la contestación al discurso de la Corona.

Resulta casi seguro, á juicio de los conservadores, que el sábado próximo podrá constituirse esta Cámara empezando la discusión del Mensaje el lunes.

No sabemos si contarán los 16 votos particulares que hay pendientes y algunos que se formularán en las actas no vistas todas con protestas graves; pero de todos modos es seguro que esta semana próxima á primeros, se constituirá la baja Cámara.

El tratado con los Estados Unidos.

Pero lo que verdaderamente llama la atención, sin meternos ahora á discutir el papel algun tanto cómico que en el asunto desempeña el señor ministro de Ultramar; es el cúmulo de entreositas, el sin número de conferencias que están realizando el Presidente del Consejo de Ministros y Mr. Foster enviado extraordinario de los Estados Unidos para negociar el tratado de Comercio.

Hoy la premura del tiempo nos impide detenernos en consideraciones sobre este asunto y publicar la conferencia que con un distinguido hombre público hemos tenido sobre el particular, pero mañana prometemos darla á conocer á nuestros lectores, ya que este es el único movíl que nos ha impulsado á realizarla.

Cuba es para nosotros un país muy querido y para todos muy deseado, si hoy que se nos presenta ocasión propicia para protegerlo no lo hacemos, faltaremos á los más sagrados deberes que la gobernación del Estado lleva consigo.

El Sr. Romero Moreno.

La enfermedad que aflige al contraimitante señor Romero Moreno sigue revistiendo un carácter de gravedad tal, que segun dice nuestro redactor, que ha procurado enterarse, es muy posible que tenga un funesto desenlace, aunque no tan pronto como algunos creen.

Uno de los médicos que le visita y con el que hemos conferenciado, desespera de poder salvar una vida, segun él, muy trabajada.

Esta tarde han estado á visitarle muchos de sus amigos entre los que hemos visto dos ministros de los llamados inútiles.

El Sr. Linares Rivas tampoco ha asistido á la comisión de actas por hallarse algo indispuerto, aunque no de cuidado.

Varias noticias.

El gobierno parece preocupado con los «meetings» realizados por los obreros, á los que atribuya alguna importancia.

El Sr. Silvela ha manifestado que apesar de lo que se ha dicho, las elecciones municipales se realizarán el 8 de Mayo, sin que sea cierto como aseguran que con motivo de las huelgas habian de suspenderse.

Se han realizado nuevos «meetings» en Barcelona, Valencia, Córdoba, Zaragoza y algunas otras capitales, enviando todos telegramas de adhesión al presidente del Congreso Obrero de Madrid.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva en todo lo que se refiere á la dimisión del capitán general de Cataluña. Hemos oido en el círculo federal que es posible tome el mando de aquella región el Sr. Martínez Campos.

No lo dudamos pero lo negamos en absoluto.

Las pesquisas realizadas por la policía de Sofia para encontrar el asesino de Belcheff han resultado infructuosas.

Se ha detenido al individuo que compró el revolver encontrado en el lugar del suceso, pero no pueden hacerle ningun cargo.

Reina gran indignación.

Nuestro corresponsal de la Habana nos dice que el trancazo toma proporciones alarmantes en Chicago.

Añade que pasan de 18.000 los atacados de esa enfermedad.

Es verdaderamente escandalosa la frecuencia con que se repiten las riñas entre los confinados del penal de Valencia.

Ayer se originó una entre dos presos por quien habia de satisfacer el valor de una ensalada que se habian comido, resultando gravemente herido un tercero que habia acudido á separarle.

Suyo afmo. S. S.,—Alf.

Madrid, 31 Marzo 1891.

LA CRÓNICA EN ESCOCIA.

A no tener un almanaque español á la vista, en nada se conoce que estamos en Semana Santa, puesto que el pueblo escocés, en su inmensa mayoría protestante, no guarda tal festividad.

Las dos iglesias católicas que existen en esta ciudad, cuentan escaso número de fieles, y entre ellos muy pocos de buena posición, siendo en su mayor parte trabajadores irlandeses.

Se cree generalmente fuera de España, que somos intransigentes en cuestión religiosa, y que toda persona que no pertenece á la iglesia católico-romana la serviríamos con desagrado. Nada mas lejos de la verdad.

En el día, nadie se ocupa en indagar á que religión pertenece el sujeto á quien se conoce, ni mucho menos se tiene en cuenta en tratos, negocios ó amistad, si es judío, protestante ó católico; se mira la persona, no sus creencias.

En cambio, en la libre Inglaterra la despreocupación tan decantada, es un mito. Miran mal á los católicos, é influye la religión en los actos de su vida.

Conozco muchas familias, que no casarian una hija suya con un católico, aunque este llevara los tesoros de Creso.

Al admitir un criado, le preguntan á que iglesia pertenece, y si no es protestante, tiene pocas probabilidades de ser aceptado, aunque sus antecedentes sean buenos.

En sociedad no reciben bien al que no tiene sus creencias, y corre riesgo en no obtener la leal amistad de la familia.

En resumen, ellos son verdaderamente intransigentes, mientras que á los españoles no nos preocupa en absoluto la diferencia religiosa, dando con ello pruebas de buen sentido.

En estos establecimientos donde se venden frutas y flores, veo colgados algunos magníficos racimos de uva de Almería, tan frescos y verdes como se encuentran en la parra durante los meses de Setiembre y Octubre.

El precio por libra es el de 25 reales, y me dicen los espededores que comprarían cuantos ba-

rriles les ofreciesen de igual calidad, pues la demanda es grande.

Seguramente, que no es fácil encontrar en Marzo muchas uvas como las espuestas en estos escaparates, pero tambien hay que considerar que un barril, produce hoy día 1.250 reales, cifra enorme, comparada con el precio ínfimo que se venden durante los meses de esportación.

Los cosecheros de uva, que tengan la evidencia de poder conservar su fruta en tan buen estado, creo harian bien en no embarcar hasta Febrero, en cuya época, un solo barril, puede darles mayor rendimiento que veinte en los meses de embarque.

El mes actual comenzó con mal tiempo, y sin interrupción ha seguido su marcha.

Ni un solo día hemos tenido, en el que la lluvia, la nieve ó el graizo nos hayan dejado de visitar, y siempre acompañadas de un viento huracanado y un intenso frió.

Suyo affmo.—Sunday. Greenoch 22 Marzo 91.

GACETILLAS.

Las calles.—Ayer nos ocupamos del estado deplorable en que se encuentran las calles de Almería, por efecto de las últimas lluvias, y hoy tenemos que volver sobre el mismo asunto, porque verdaderamente es lo más importante, lo de más bulto, lo que en primer lugar interesa al vecindario metido de piés en esos lodazales inmundos que cubren las principales vias públicas de la población.

Es altamente vergonzoso y reclama con urgencia una resolución enérgica por parte del digno y celoso Alcalde Sr. Jover, que esperamos dictará las oportunas órdenes para que las brigadas de limpieza, procedan con premura á abrir pasos de una á otra acera, á asear algunas de las calles más transitadas, y en fin, á ejercer sus funciones.

Con las mangas de riego que despiden con violencia el agua, y con unos cuantos peones de la limpieza, seria á nuestro juicio suficiente, para que en pocos momentos quedasen las calles en buenas condiciones.

Distinción.—Ha sido honrado el Director propietario de este diario, D. Francisco Rueda Lopez, con el cargo de Sub-delegado provincial en España de la Exposición Internacional de Nápoles.

Feliz viaje.—Ayer marchó en el vapor de la carrera, nuestro querido amigo y colaborador el joven abogado, D. Andrés Cassinello Garcia, con dirección á Madrid, en cuya Universidad Literaria ha de recibir la investidura de Doctor.

Caballo.—Se ha concedido autorización al Comandante de Carabineros de esta provincia, para enagenar el caballo que de su propiedad monta.

Estanqueros.—Bajo este mismo epígrafe publica nuestro apreciable colega El Eco de Vera, la siguiente gacetilla, acerca de la que llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda:

«Parece ser que en esta localidad se expende tabaco de 40 céntimos el paquete, el que por su clase, por su liado, por su envoltura y por el color de ella, en nada se parece á los de la Compañía arrendataria. ¿Tendrá á bien V.S. ordenar que se pasen las visitas de inspección oportunas para evitar algun fraude?»

«A la vez, excitamos el celo del Jefe de Carabineros de esta línea, para que proceda con la energía necesaria á hacer desaparecer tales abusos.»

Carabinero.—Se ha concedido la continuación en el cuerpo, al sargento de esta Comandancia José Sanchez Hernandez.

Secretario.—Nuestro querido amigo don Juan Antonio Garcia, Secretario que fué del Ayuntamiento de Vera, ha presentado recurso de alzada ante el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, del acuerdo del 22 de Febrero último, por el que se le destituye de un cargo que ejercia tan á gusto de todos aquellos convecinos.

Funda tan probo funcionario su recurso, en haberse sufragado el artículo 124 de la ley Municipal.

De desear seria que nuestro amigo volviese á ocupar su puesto tan diligentemente desempeñado.

Ayuntamiento.—En la reseña que ayer publicamos de la última sesión celebrada por el Municipio de esta capital se dice, equivocadamente, que se acordó conceder una subvención solicitada por el dueño de los baños de Lucainena; pero el acuerdo fué, por el contrario, denegar dicha subvención, votando en pró de ella los señores Iribarne y Durán y en contra los concejales Sres. Tovar, Langle y Acuña y el Alcalde Sr. Jover.

Lo hacemos constar así para que la verdad quede en su lugar.

Exposición.—Desde el día 1.º de Abril queda abierto el plazo de admisión de obras y productos con destino á la Exposición Internacional de Nápoles de 1891.

Los señores artistas y fabricantes que deseen concurrir á ella, deberán solicitarlo del Subdelegado en esta provincia, Sr. D. Francisco Rueda Lopez, Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, Almería, ó del Delegado general en España señor D. Eduardo Albaladejo Zamora, Desengaño 22 y 24, Madrid, quienes les facilitarán cuantos datos y noticias necesiten.

Elecciones.—Probablemente, los candidatos que presentarán en las próximas elecciones municipales, los partidos republicanos coaligados, serán doce, en los diferentes distritos de la capital.

Diputación.—El Gobernador civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«No habiendo concurrido número suficiente de Sres. Diputados para celebrar la reunión ordinaria correspondiente al mes de Abril que previene el artículo 55 de la Ley provincial, he resuelto en uso de las atribuciones que me confiere el 62 de la misma Ley, convocar la Diputación provin-

cial para el día 10 del corriente á las dos de la tarde.»

Abogado.—Ha abierto su bufete en esta capital el joven abogado, nuestro amigo don José Lopez Perez, á quien deseamos todo género de prosperidades en su carrera.

«Escribano.—Dice El Eco de Vera: «Escribano.—Ha llamado la atención de todos los vecinos de esta ciudad, el que el simpático y popular escribano D. Manuel Zamora no haya abierto sus salones á sus numerosos amigos y admiradores, los que acudian á presenciar las funciones de Semana Santa desde los balcones de su casa.»

«Es verdad que esto obedece á que el año pasado le faltó un paraguas que estaba por olvidado puesto en un divan de la sala?»

«Esperamos su contestación.»

Los presupuestos.—Con arreglo á la Ley municipal, los Ayuntamientos vienen obligados en esta época á confeccionar sus presupuestos para el año próximo, exponiéndolos al público, con objeto de que reclamen los contribuyentes que se consideren lesionados.

El Ayuntamiento de Almería cumplirá este precepto, y dentro del plazo legal es cuando los contribuyentes tienen el derecho de formular sus quejas y protestas.

Deben los interesados en la tarifa sobre el arbitrio de barriles de uvas, reclamar su reducción si resulta excesiva ó fuera de los límites que la ley permite; el comercio de Almería tambien debe pedir la rebaja de la tarifa de ciertos y de terminados arbitrios, y que como todo el mundo sabe, su enormidad ha extinguido la concurrencia á nuestros mercados con grave daño de la capital; examinada la tarifa general de arbitrios es preciso reclamar contra los ilegales y contra los que parezcan excluidos de toda racionalidad tributaria; los de la huerta deben pedir una consignación proporcionada para la conservación de los caminos vecinales; es de necesidad, en fin que los contribuyentes ejerciten sus derechos y comiencen alguna vez á defenderse contra los abusos de la administración municipal, si es que existen, para que despues no vengan con quejas inútiles.

Creemos que el Ayuntamiento oirá con la debida atención las pretensiones del vecindario y aun que procurará atenderlas, separándose de esos presupuestos rutinarios que tan angustiosa vida financiera le causan.

En los proyectos de presupuestos debia la corporación popular reducir los gastos más inútiles, aceptando economías más ó menos dolorosas, pero de todo punto necesarias, para lo cual es necesario prescindir de la política y de todo interés privado.

El Ayuntamiento no es un asilo benéfico, ni el interés público puede aceptar consideraciones, que solo encajan dentro del carácter particular de los hombres y de las cosas.

Allí hay muchos gastos inútiles, muchos servicios caros, mucha madeja que desenredar para ir normalizando la vida de tan desventurada corporación.

Si así no se hace, siga el embrollo adelante hasta que Dios tenga misericordia de este pobre país.

El tiempo.—Según cartas que recibimos de algunos pueblos han vuelto á notarse temperaturas un tanto bajas por efecto de los últimos cambios de tiempo experimentados, que aquí en la capital no son tan sensibles, modificados por la proximidad al mar y la situación topográfica.

Esta vuelta del frío, es por supuesto general en Europa, tan al extremo, que el sábio Camilo Flammarion ha escrito un artículo muy interesante, demostrando que el clima de toda la Europa Occidental, incluso el de España, se está modificando de una manera tan sensible como alarmante.

Según Flammarion, la temperatura de Francia es cada vez más fría: casi todos los meses del año tienen una temperatura inferior á la normal. En Bruselas, el célebre meteorólogo Lancaster ha hecho exactamente la misma observación con respecto á Bélgica.

En Inglaterra, según los datos suministrados por el Observatorio de Greenwich, el descenso de la temperatura media es tan sensible como en Francia y como en Bélgica.

Otro tanto puede afirmarse con respecto á España.

Flammarion exclama con este motivo:

«¿Continuará y será cada vez más sensible este descenso de temperatura? ¿Volveremos gradualmente al periodo glacial? O sin ir tan lejos, ¿se transformará nuestro clima hasta el punto de que el cultivo de la vid irá retirándose cada vez más hácia el Mediodía?»

La verdad es que dan frío las conclusiones de Flammarion.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Marzo por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.	1.072.08
Id. id. exportaciones.	620.70
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	626.38
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.404.29
Total.	3.724.45

Cuya cantidad de las figuradas tres mil setecientas veinte y cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Quiebras.—Dice El Imparcial: «En la provincia de Málaga reina un pánico bursátil muy intenso á consecuencia de la quiebra del Sr. Iznota, jefe del partido conservador de aquella capital, el cual deja un pasivo de siete millones de pesetas.»

La quiebra afecta á muchos pequeños propietarios y capitalistas que habían depositado sus fondos en la referida casa.

También parece que en Granada han quebrado des ó tres casas.

Una joven instruida y de buena familia desea encontrar colocación en casa particular en clase de doncella.

En la imprenta de este periódico darán razón y referencias si es necesario.

Casos y cosas.

La lógica de los niños.

Pepito, niño de 5 años, se acercó á la mesa de despacho de su papá y empieza á emborronar un pliego de papel.

—¿Que haces ahí, niño? —le pregunta el autor de sus días.

—Te estoy escribiendo una carta.

—¡Hombre!... Está bien... sin saber escribir.

—Si que sé.

—Bueno; pues léemela.

—No—contesta el chiquillo, poniendo el papel en manos de su padre;—quien debe leer la carta es el que la recibe: léela tú.

* *

En un tribunal.

Se trata de un ultramarino acusado de vender comestibles averiados.

—Advierto—dice el abogado del comerciante—que tengo el honor de defender un establecimiento fundado en 1802.

—¿Y los comestibles—replica el presidente—datan de esa fecha?

—Alimento y medicina á la vez se encuentra en la «Emulsión Scott».

(Cuidado con las imitaciones)

Granada 28 Mayo 1887.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la Emulsión Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. RAMON CAÑADAS DOMENECH.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

3 DE ABRIL DE 1497.

Celebráanse en Burgos las bodas de los príncipes D. Juan de Castilla y Doña Margarita de Austria.

Al decir de los historiadores, las fiestas con que solemnizaron el casamiento del heredero de los Reyes Católicos, el príncipe D. Juan, con la Princesa Doña Margarita de Austria, dejaron solemne recuerdo por la brillantez y fastuosidad desplegadas. Al efecto armóse una poderosa flota para traer de Flandes á la futura consorte, á la vez que sirvió para transportar á aquellos países á la Infanta Doña Juana, hija también de los Reyes de Castilla y prometida del Archiduque D. Felipe. Con grandes zozobras á causa de la crudeza del tiempo, arribó en Santander Doña Margarita y en el mes siguiente unióse en sagrado vínculo con el Príncipe D. Juan. Contaba éste por entonces la edad de dieciocho años y de diecisiete su consorte: ambos se profesaban ciego cariño y la sucesión al trono parecía quedar asegurada por largo tiempo. Pero por desgracia no estaba lejano el día en que la muerte había de estender sus negros respesos y dejar malogrados, originando además cruda lucha entre españoles de sucesión. Tales desastres, produjo en efecto, el fallecimiento de don Juan acaecido en Salamanca en aquel mismo año y luego el mal parto que sufrió Doña Margarita.

Gaceta.

DIA 31.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de instrucción de dicha capital.

Fomento.—Real orden nombrando en virtud de concurso profesor numerario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao á D. Eduardo T. de Echevarría.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 2.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 12 del mes actual la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación de la carretera de Capellades á Martorell, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 26.593 pesetas 46 céntimos.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Ribadeo y la estación férrea de Rábade, tendrá lugar el día 6 del actual, bajo el tipo de 9.500 pesetas anuales.

Delegación de Hacienda.—Se hallan vacantes los cargos de recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública, de las zonas de Canjajar, Gergal, Sorbas y Vera.

Jefatura de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 14 al 21 del actual en las minas «José y Vicente», «El Salvador», «San Fernando», «San Andrés», «Isabel» y «Virgen del Carmen», en término de Carboneras.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 4, Sábado. San Isidoro, arzobispo y doctor, patron de Sevilla; San Ambrosio, ob.; S. Teodoro, mr.; Sto. Toribio de Liébana, y Stos. Platon y Zósimo, confesores.

Ganan Indulgencia plenaria por concesión de Su Santidad etc.

Liturgia: La misa y el Oficio divino del sábado in Albis de Infractava de la Pascua de Resurrección con Rito semi-doble y color blanco.

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas de 1.ª clase.

Santo Domingo: A las 6 y media misa de la Virgen. A las 7 se expondrá S. D. M. M. y estará expuesto todo el día hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde, en jubileo en sufragio del alma de D. Juan Cassinello Pagan, diciéndose misas de media hora hasta las 12. A las 9 y media misa mayor solemne. Por la tarde á las 5 ejercicios espirituales con estación al Smo., actos de Fé, Trisagio,

Rosario, Salve y Letania cantadas y reserva de S. D. M. Durante el tiempo que esté expuesto el Smo. Sacramento harán la vela y guardia de honor la Asociación de señoras de la Oración y vela. A la conclusión de los ejercicios se cantará la Vigilia y Responsos de costumbre.

Demás Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 7 y media misa de la Virgen. Rezos del día á las horas de costumbre. A la oración Rosario, Salve y Letania cantadas.

Demás iglesias: A las 7 misa cantada en obsequio de la Sma. Virgen. Misa conventual á las 8 y media. A la oración se rezará el Santo Rosario, Salve y Letania cantadas, Estación al Smo., actos de Fé y Santo Dios cantado.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen en su capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

AVISO RELIGIOSO.—Solemnes Cultos que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará en San Pedro el día 5 del corriente, primer domingo de mes. A las 8 nuestro Ilmo. Prelado dirigirá su Pastoral palabra y celebrará misa de Comunión general á la Asociación del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde á las 5 y media se descubrirá con toda solemnidad la hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que el Apostolado de la Oración ha adquirido para sus cultos, cantándose un hermoso himno dedicado á este acto. Se rezará la Estación al Smo., actos de Fé, Rosario y Letania cantados, actos de Consagración y Desagravios, Coronita, Letrillas, sermón que predicará el Sr. Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral; Imposición de escapularios y medallas, cantándose el himno y despedida al Sagrado Corazón de Jesús.

Receta culinaria.

LXXIII.

Huevos rellenos guisados á la americana.—Se cuecen en duro los huevos, y frios se parten á lo largo por la mitad.

Se sacan las yemas, y los alveos se rellenan con lo siguiente:

Se pican muy menudo jamón magro, se saltea y se mezcla con perejil, un poco de ajo y la sazón conveniente. Se incorporan bien desmenuzadas las yemas, y con el todo se hace una pasta en una salsa bechamel.

Rellenos los huevos, se adoptan por mitades para formar huevos enteros, y se empanan con auxilio de huevo batido. Se colocan en una fuente de plata y se tuesta en el horno. En el momento de servir se cubre el plato con el picadillo que ha sobrado, alargado con un poco de caldo del puchero.

Boletín meteorológico.

Se ha notado un ligero ascenso en la presión que se halla en la normal á la terminación de la llovizna caída en la noche y madrugada de ayer, que medida al pluviómetro arrojó 2 milímetros de altura.

La temperatura mínima fué de 10.2; la máxima 16.0.

Los telegramas de los Observatorios acusan igual estado atmosférico en España y Francia.

Clermont 762. Paris 762. Gris-Nez 761 S.O.S. Saint Mathieu 759. Ile d'Aix 760. Biarritz 762 S.E. San Sebastian 757 S. Bilbao 764 S.E. Lisboa 760 S.O. Funchal 765 N.N.O. San Fernando 761 N.O. Málaga 760 S.E. viento. Alicante 761 N.E. Palma 761 E. Roma 759 N. Náples 759 S.O. Palermo 759 N. calma. Malta 755 N. brisa.

Juzgado Municipal.

Dia 2.

Nacimientos.

María Guirado Franco, Matilde Padilla Lopez, José Valdivia Sedano, Eduardo Périá (madre oculta), y Francisco Martínez Luciones.

Defunciones.

Manuela Sanchez Ruiz, Ramon Fernandez Montoya y Josefa Navarro Sola.

Casamientos.

Juan Martínez Inés y María Torres Navas, y Manuel Saldaña Sevilla y Josefa Moreno Pardo.

Juicios civiles, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 1.º A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 2.

ENTRADOS

Vapor español «Nuevo Valencia», de Sevilla, con 18 pasajeros y carga general.

Id. id. «Cabo Creus», de Marsella, con 9 pasajeros y con id.

Id. inglés «Isis», de Garrueba, con plomo.

DESPACHADOS

Vapor español «Nuevo Valencia», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Cabo Creus», para Málaga con id. id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Vease la cuarta plana.)

Telegramas.

EXTRANJERO.

Viena 1.

Un cuñado del presidente del Consejo búlgaro, el coronel Mutkuroff, se ha suicidado, disparándose dos tiros de revolver. Este coronel fué últimamente ministro de la Guerra.

Se sospecha de que estuviese comprometido en la conspiración descubierta.

El Cairo 1.

Han ocurrido en la última semana más de 200 defunciones del «dengue» ó «trancazo».

Paris 1.

En Bélgica reina extraordinaria agitación por las huelgas de Mayo.

Los mineros de Crespín en unión de los de Liege y otros muchos se declararán en huelga el día 20 de Abril. El partido socialista revela en todo el mundo una organización vastísima y por esta circunstancia se temen grandes acontecimientos en Mayo.

Londres 1.

Dice «The Standard»

EL SEÑOR DON JOSE MARIA EGGA Y MUÑOZ, CABALLERO DE LA INGLISA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA HA FALLECIDO en la villa de Canjajar el 29 de Marzo á las 11 de su mañana, á los 87 años de edad. (R. I. P.) Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el Sábado 4 del corriente mes en la Iglesia parroquial de la referida villa, por cuyo favor quedarán agradecidos.

«El tratado de Comercio con Italia no se ultimará hasta el próximo verano.»

Paris 1.

Los rios en toda Francia han experimentado grandes crecidas y el tiempo ha mejorado notablemente. No hay nada resuelto aún acerca de los tratados comerciales con Colombia, Rusia y Suecia.

Londres 1.

La situación política y económica de la República Argentina ha mejorado notablemente. Los Sres. Mitre y Roca han hecho una coalición cuyo principal móvil y objeto es la mejora de la Hacienda pública. En breve se contratará un empréstito que nivelará los déficits.

INTERIOR.

Madrid 2, 12 t.

Se ha celebrado la anunciada reunión de los maristas, á la que faltaron algunos amigos políticos.

Acordaron los concurrentes iniciar en la próxima legislatura una enérgica campaña en favor de las clases obreras y en pró de los intereses de la Península.—P.

Madrid 2, 1 t.

Ha causado en todos los círculos políticos gran indignación la declaración de leve emitida por la Comisión de actas, respecto á la del Puerto de Santa María, en la que realmente triunfó el ilustre Peral.—P.

Madrid 2, 1-15 t.

Se ha celebrado en Paris un Congreso Minero, produciéndose en la sesión escandalosas protestas. El acto tuvo que suspenderse sin adoptar acuerdos.—P.

Madrid 2, 2 t.

Se han fugado de Paris tres directores de la Casa Imposición.—P.

Madrid 2, 8 n.

En la reunion celebrada por los fusionistas en el Senado presidida por el Sr. Sagasta, acordaron consumir dos turnos en contra del dictamen del mensaje, que D. Venancio Gonzalez hable para alusiones, por ir economías en los presupuestos y reformas sociales y esperar el debate de la crisis hasta que se discuta el mensaje en el Congreso. Las minorías se reunirán mañana.—P.

Madrid 2, 8-30 n.

En el Senado se leyó el dictamen y contestación al mensaje que comenzó á discutirse el lunes.

En el Congreso se discutieron las actas de Mayagüez y Laguas.

Falleció el general Ceballos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-20.

4 por 100 exterior, 78-30.

4 por 100 amortizable 89-00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-74.

Paris ocho dias vista, 2-90.—P.

Madrid 2, 9 n.

En el Consejo de ministros presidido por la regente el Sr. Cánovas se ocupó de las reformas sociales, se firmó la reorganización del cuarto militar de la regente y la traslación de fiscales.

En el Consejo se examinaron los presupuestos de ingresos.—P.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PRECEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confección dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína Con citas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres num. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

AVISO IMPORTANTE A LOS EXPORTADORES PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Segun la nueva tarifa de Mr. Kinley una parte de ella se aplicará desde el 1.º de Marzo del año actual conforme dispone la sección de dicha tarifa en la forma siguiente:

Todos los artículos de procedencia extranjera estando marcadas, estampadas ó rotuladas de la manera ordinaria y todos los bultos conteniendo tales u otras mercancías, tienen que estar desde dicha fecha marcados, estampados ó rotulados en palabras legibles inglesas para indicar el país de su origen.

No se permitirá de ninguna manera la entrada de mercancías que no estén de acuerdo con dichas prescripciones.

Almería, Abril ne 1891.—H. F. Fischer. Agente consular de los Estados Unidos de America. 1-3

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Wadcsfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente á las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marín Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 17

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

DUELAS DE ROBLE SECAS (DBBLE EXTRA)

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelo tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento—sn las facultades intelectuales ó emociones más ó más vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lassrba y Urriola, que se venden en todas las farmacom u Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Lias.dae Jaen).

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO á 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.

Gran función para hoy, debut de la compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno.

1.ª La comedia en 3 actos. ESTRENO.

La vieja Ley.

2.ª La pieza en un acto.

Los cerridos.

A las 8 y media. Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Félice de Arroz especial
Preparado al Hímetro por **CH. FAY**, Perlemaître
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrhos intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Ela botación por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

EL MEJOR PLUS CAFÉ ES EL PONCHE MILITAR FABRICADO POR RAFAEL ROMERO JEREZ De venta en todos los cafés, fondas y restaurantes

COGNAC

FINE CHAMPAGNE

RAFAEL ROMERO.
JEREZ.

GARANTIZADO SER PROCEDENTE DE AGUARDIENTE DE UVA

De venta en todos los cafés, fondas y restaurantes.

Representante en Almería D. Francisco Guillén Montilla.

RUBINAT Purgante de agua **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

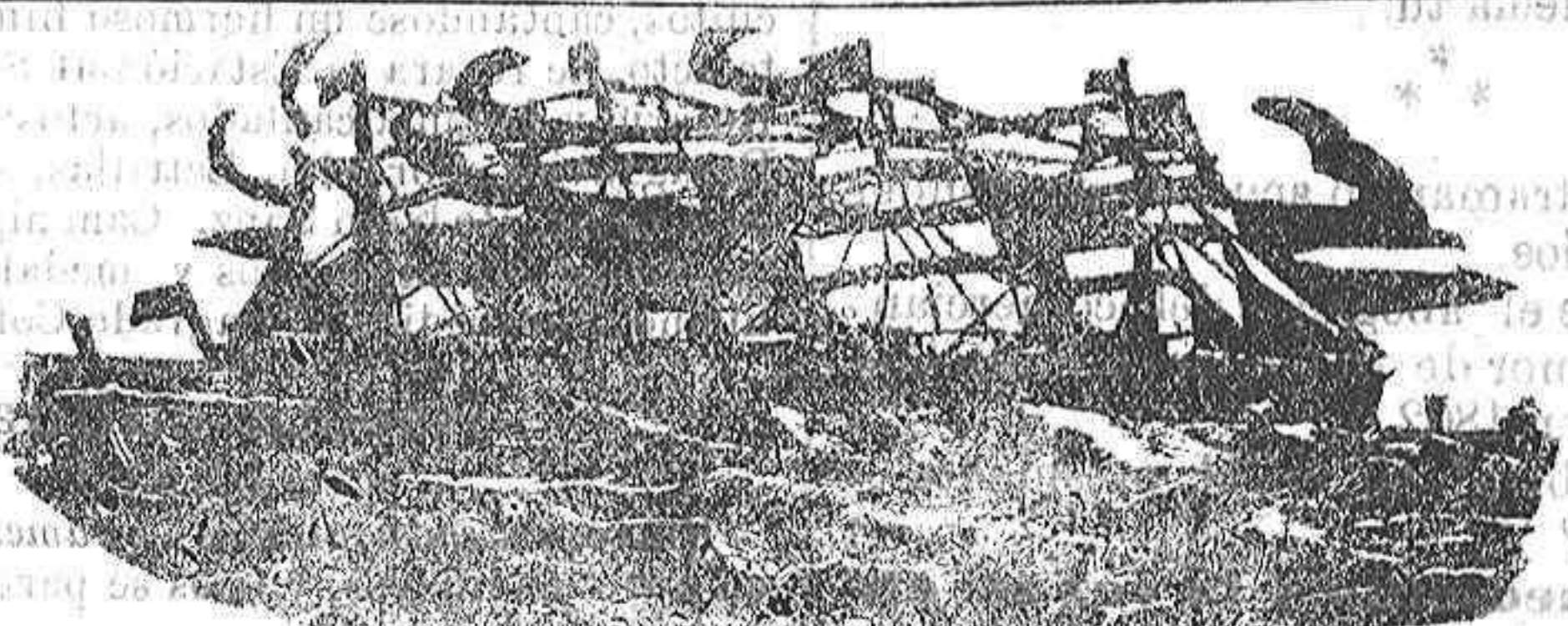
SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.

JUAN M. BURGOS.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

L'Unión.

Compañia francesa de seguros contra incendios a prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO POR indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos a precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

VALIEN QUINTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE KOLLOIDY EOLIRSAIN

de todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

HARINA LACTEADA H. NESTLE, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

22 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Suiza).

20 AÑOS DE EXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinas

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para obtener las numerosas falsificaciones, pedir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE - VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro.

Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante entoda España.